

Loja 03 de septiembre del 2018.

Dra.  
Cristina Guerrero  
DELEGADA DE LA SUPER DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA.

De mis consideraciones.

SINCHE MONTOYA WASHINGTON FERNIDAN, en mi calidad de Gerente General, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A.** Ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, comunico y autorizo que la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A.** Se ha realizado la trasferencia de acciones, que a continuación se detalla:

**CEDENTE**  
OCHOA PINEDA SANDRO ROMEL  
CC. 190059388-8, de estado civil casado.  
Representado mediante poder Especial por el señor:  
**WILFRIDO CABRERA CARRION.**

Inversión Nacional  
(34), treinta y cuatro acciones del valor nominal de un (1) dólar cada una.  
TIPO DE INVERSION NACIONAL

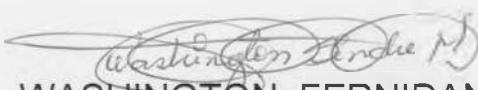
**CESIONARIO**  
GUIDO ESTALIN NAULA ROMERO  
CC. 110383193-7  
soltero  
(34), treinta y cuatro acciones del valor nominal de un (1) dólar cada una.  
TIPO DE INVERSION NACIONAL

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro con fecha 03 de septiembre del 2018.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI  
DISCATAXI LOJA S A  
RUC: 1191745619001  
ALEMANIA / ISRAEL Y HUNGRIA  
Telf 2107554 Cel: 0982659599

  
WASHINGTON FERNIDAN SINCHE MONTOYA  
Gerente General

## **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

**PRIMERA: COMPARCIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, por una parte, comparecen los conyugues señores: SANDRO ROMEL OCHOA PINEDA y DIANA INES MACAS LABANDA, portadores de la cedulas números: (1900593888), y (1104756026), casados entre si, respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Loja,, y representados mediante Poder Especial, por el señor: WILFRIDO CABRERA CARRION, portador de la cedula número: (0701850232), mediante **poder especial** que se adjunta, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor: **GUIDO ESTALIN NAULA ROMERO**, portador de la cedula numero: 110383193-7, de **estado civil SOLTERO**, a quien más adelante se denominara **“EL CESIONARIO”**.

Todos los comparecientes por sus propios derechos, ecuatorianos, vecinos de este cantón, mayores de edad, y capaces según derecho para esta clase de actos.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los conyugues señores: SANDRO ROMEL OCHOA PINEDA y DIANA INES MACAS LABANDA, portadores de la cedulas números: (1900593888), y (1104756026), casados entre si, respectivamente, **manifiestan ser accionistas activos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A.**

**TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.-** Con estos antecedentes y mediante el presente instrumento público, Los conyugues señores: SANDRO ROMEL OCHOA PINEDA y DIANA INES MACAS LABANDA, portadores de la cedulas números: (1900593888), y (1104756026), casados entre si, respectivamente, en forma libre y voluntaria **CEDEN Y TRANSFIEREN** y da en venta (34) TREINTA Y CUATRO ACCIONES, por el valor nominal de (1), UN dólar americano, de la **COMPAÑIA**

DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A., a favor del señor: GUIDO ESTALIN NAULA ROMERO, portador de la cedula numero: 110383193-7, de estado civil SOLTERO, quien gozará de todos los derechos y acciones, atribuciones, deberes, beneficios, es decir de todo lo que señale los reglamentos internos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A. aceptando la venta hecha a su favor comprometiéndose a cumplir con todas las obligaciones que le corresponden como nuevo socio y accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A. Así mismo autorizan al cesionario y nuevo accionista para que presente la solicitud ante el Gerente o Presidente de la COMPAÑIA", con la finalidad de que sea aceptado como nuevo accionista, la misma que realizara el respectivo trámite y aceptación y hacer valer sus derechos como nuevo accionista.

**CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Enterados del contenido del presente contrato las partes lo aceptan en todas y cada una de sus cláusulas, y fijan como su domicilio judicial la ciudad de Loja y por ende renuncian fuero y domicilio, además, voluntariamente se someten a la jurisdicción de los jueces de la ciudad de Loja.

**QUINTA: CUANTIA.**- La cuantía es de 34 dólares Americanos.

Las partes para constancia firman en la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.

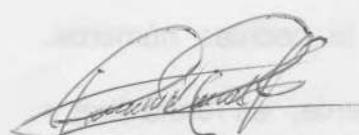


WILFRIDO CABRERA CARRION



CC. CFC 1850232

APODERADO.



GUIDO ESTALIN NAULA ROMERO



CC. 110383193-7



Factura: 002-008-000008807



20181101002P05348

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO FEDERICO PUERTAS MONTEROS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escrutura N°:	20181101002P05348						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA PINEDA SANDRO ROMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900593888	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MACAS LABANDA DIANA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104756026	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE-ADHERENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABRERA CARRION WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701850232	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO FEDERICO PUERTAS MONTEROS

Dr. Pablo F. Puertas Monteros

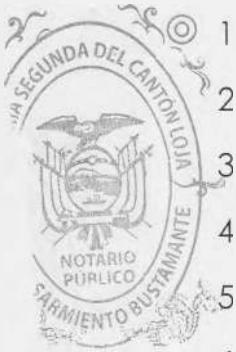
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

AP: 1321-DP11-2018-SC

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

DEL CANTÓN LOJA





1 2018-11-01-002-P05348 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.....

2 OTORGA: LOS CONYUGES SEÑORES

3 SANDRO ROMEL OCHOA PINEDA y

4 DIANA INES MACAS LABANDA. ....

5 A FAVOR DE: WILFRIDO CABRERA

6 CARRION. ....

7 CUANTÍA: INDETERMINADA.....

8 Otorgué dos copias SR

9 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,

10 República del Ecuador, el día de hoy Viernes, trece de Julio del

11 año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor PABLO FEDERICO**

12 **PUERTAS MONTEROS, Notario Segundo Suplente del Cantón Loja,**

13 **en razón de la acción de personal uno tres dos uno guion D P**

14 uno uno guion dos cero uno ocho **(1321-DP11-2018)** SC.,

15 comparecen, los cónyuges, el señor **SANDRO ROMEL OCHOA**

16 **PINEDA** y la señora **DIANA INES MACAS LABANDA**, con cédulas

17 de ciudadanía número uno nueve cero cero cinco nueve tres

18 ocho ocho ocho **(1900593888)** y uno uno cero cuatro siete

19 cinco seis cero dos seis **(1104756026)** en su orden, casados entre

20 sí, de nacionalidad ecuatorianos, de ocupación Empleado

21 Particular y de ocupación Quehaceres domésticos,

22 respectivamente, domiciliados en la ciudad de Loja, por sus

23 propios y personales derechos, en calidad de **MANDANTES**

24 capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer

25 doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de

26 la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el

27 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras

28 públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, al

1 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARCIENTES.-** Al  
2 otorgamiento de este Poder Especial, por sus propios y  
3 personales derechos, comparecen los conyugues señores:  
4 **SANDRO ROMEL OCHOA PINEDA** y **DIANA INES MACAS**  
5 **LABANDA**, portadores de la cedulas números: uno nueve cero  
6 cero cinco nueve tres ocho ocho ocho **(1900593888)**, y uno uno  
7 cero cuatro siete cinco seis cero dos seis **(1104756026)**, casados  
8 entre si, respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la  
9 ciudad de Loja, con suficiente capacidad legal cual en  
10 Derecho se requiere para otorgar Poder Especial, amplio y  
11 suficiente, a favor de su hijo el señor: **WILFRIDO CABRERA**  
12 **CARRION.** **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente  
13 manifiesta expresamente que otorga, como en efecto lo hace,  
14 **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como en Derecho se  
15 requiere, a favor del señor: **WILFRIDO CABRERA CARRION**,  
16 portador de la cedula número: cero siete cero uno ocho cinco  
17 cero dos tres dos **(0701850232)**, para que, a nombre de la  
18 mandatario, haciendo sus veces proceda a: **(1)**.- para que  
19 proceda a firmar todo documento con respecto a la  
20 transferencia de acciones que mantiene en la **COMPAÑIA DE**  
21 **TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A.**, y firme, suscriba todo  
22 documento ante la Superintendencia de Compañías de Loja,  
23 concurra imprima su huella ante Notarias Publicas en Diligencias  
24 reconocimiento de firmas, Escrituras publicas en general sobre  
25 la compañía y en calidad de accionista, ante el notario  
26 firmando, transferencia de acciones y de en venta o transfiera  
27 las acciones que mantengo en la compañía mencionada,  
28 firme formularios, peticiones, cartas oficios en calidad de





1 accionista, etc. **(2).** PARA QUE COMPAREZA Y ASISTA A LAS  
2 JUNTA Y ASAMBLES, INSTALACIONES DE LA COMPAÑIA DE  
3 TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A., Y ME REPRESENTE EN  
4 LO siguiente: comparezca a juntas, tanto ordinarias,  
5 extraordinarias, universales etc, y con voz y voto, suscriba,  
6 actas, y documentos que fueren necesarios y se emitan en  
7 juntas, y solicite, mocione, y me represente en calidad de  
8 accionista en toda junta de accionistas firme, asistencias,  
9 apruebe balances, y todo acto societario que el mandatario  
10 crea pertinente sin limitacion alguna, asi mismo concurra a  
11 cualquier convocatoria en cualquier tiempo y fecha que sean  
12 pertinente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI**  
13 **LOJA S.A.** **3.-** para que firme documentos internos de la  
14 compa  a en la que soy accionista antes mencionada. **4.-**  
15 PARA QUE ME REPRESENTE EN TODO ACTO CON VOZ Y VOTO,  
16 en los asuntos internos que se trate en la compa  a en dichas  
17 juntas y asambleas que se desarrollaren y en todo tema y  
18 asunto, **Y CON VOZ Y VOTO, SOBRE LOS PUNTOS QUE SE**  
19 **PLANTEN LOS DIRIGENTES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN**  
20 TAXI DISCATAXI LOJA S.A., Y ASI MISMO DE SER EL caso elija y  
21 pueda ser elegido en alg  n cargo dentro de la compa  a. **5.-**  
22 para que me represente en todo lo que contempla el  
23 reglamento interno de la compa  a **COMPAÑIA DE TRANSPORTE**  
24 **EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A.**, y lo que determina la ley de  
25 compa  as sin limitaci  n alguna. **6.-** para que en los casos que  
26 fuere necesario, manifieste la voluntad del mandante **y su**  
27 expreso consentimiento y lo represente ante instituciones como  
28 servicio de rentas internas **(SRI)**, y asi pueda firmar

1 exoneraciones, declaraciones del impuesto a la renta y en  
2 general, actualizar ruc, para abrir y cerrar el ruc, aperturar  
3 clave, a nivel de ser el caso, o de ser el caso a nivel nacional en  
4 la entidad que corresponda, además en jefaturas de tránsito,  
5 atm (**autoridad de tránsito municipal**), y así firme todo  
6 documento ante el ((**SITU**), retirar, firmar, autorizar solicitar etc,  
7 solo lo que corresponda en calidad de accionista de la  
8 **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI DISCATAXI LOJA S.A.**, así  
9 mismo para comparecer ante Unidades judiciales, juzgados,  
10 Notarías, trámites extrajudiciales Judiciales, Audiencias, juicios  
11 de orden civil, levantar cualquier tipo de gravamen, o  
12 prohibición, 7.- Para que levante cualquier tipo de gravamen o  
13 medida cautelar ante toda institución pública o privada en la  
14 ciudad de Loja, o a nivel nacional, y además todas las  
15 facultades CONTEMPLADAS EN EL COGEP. **TERCERA: CUANTÍA.**-  
16 La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor  
17 Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la  
18 perfecta validez de esta escritura".- Hasta aquí la minuta que  
19 junto con los documentos anexos y habilitantes que se  
20 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el  
21 valor legal y que, los comparecientes acepta en todas y cada  
22 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado  
23 JOSE GERMAN QUEZADA, FORO DE ABOGADOS LOJA, bajo el  
24 número uno uno guion dos cero uno dos guion cero uno ocho  
25 seis (**11-2012-0186**), para la celebración de la presente escritura  
26 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley  
27 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el  
28 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto





1 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de  
2 todo cuanto doy fe.- .....

3

4

5

6   
7 MANDANTE: Sr. SANDRO ROMEL OCHOA PINEDA  
8 C.C. 1900593888

9

10

11   
12 MANDANTE: Sra. DIANA INES MACAS LABANDA  
13 C.C. 1104756026

14

15

16   
17 WILFRIDO CABRERA CARRION  
18 CC 0701850232

19 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA  
20 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha  
21 de su celebración.

22

23

24

25

26

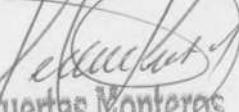
27

28



EL NOTARIO



  
Dr. Federico Puertas Monteros  
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE  
DEL CANTON LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CABRERA CARRION  
WILFRIDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
ATAHUALPA  
AYAPAMBA  
FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
FLOR DEL CARMEN  
PACHECO A

Nº 070185023-2

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
COMERCIANTE

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CABRERA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CARRION AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2017-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-02-10

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



CABRERA CARRION  
WILFRIDO  
C.I. No. 0701850232  
CARNÉ No.: 18904  
DISCAPACIDAD: FISICA  
PORCENTAJE: 80%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

COPIA

08

FIRMA AUTORIZADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA  
Consulta Popular y Referéndum 2018  
070185023-2 001 - 0042  
CABRERA CARRION WILFRIDO  
ZAMORA CHINCHIPE ZAMORA  
SABANILLA  
6 USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0000422  
5671289 12/07/2018 11:18:02  
IMP. IGM. 08-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MACAS LABANDA  
DIANA INES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
SARAGURO  
MANU  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
SANDRO ROMEL  
OCHOA PINEDA

Nº 110475602-6

INSTRUCCIÓN  
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
QUEHACER DOMÉSTICOS

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MACAS BALTAZAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LABANDA MARIA ESTERFILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2018-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-04-24

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 DE JUNIO DE 2018

035  
JUNTA No

035 - 054  
NÚMERO

1104756026  
CÉDULA

MACAS LABANDA DIANA INES

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CANTÓN LOJA

PARROQUIA SUCRE

ZONA 0



EDUCATORIA  
DEL MANDATO

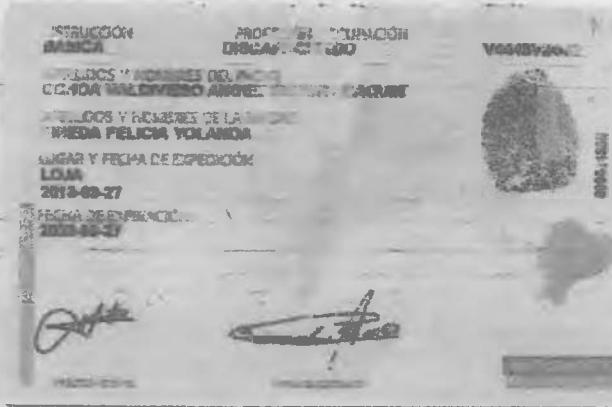
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ASEGURA QUE USTED  
INFORMÓ EN LA EDUCATORIA DEL MANDATO

ESTA EDUCATORIA SERVE PARA TODOS  
LOS MATERIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Yerly Macas*  
FIRMA EN PANTALLA DE LA JR

000612473



FIRMA O HUELLA DIGITAL

*C O P I A*



ZAMORA CHINCHIPE 01/11/2007  
08

FIRMA AUTORIZADA



REVOCATORIA  
DEL MANDATO

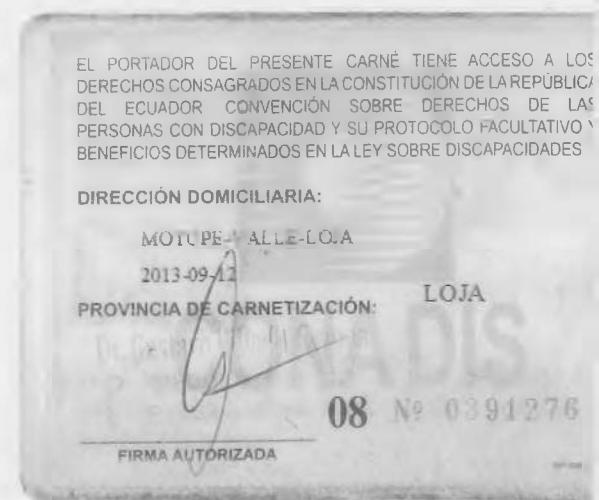
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LA REVOCATORIA DEL MANDATO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JRV







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CABRERA CARRIÓN

WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

ATAHUALPA

AYAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

FLOR DEL CARMEN

PACHECO A

Nº 070185023-2

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATOPROFESIÓN / OCUPACIÓN  
COMERCIANTE

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CABRERA MANUELAPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CARRIÓN AMADALUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2017-02-10FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-02-10

DIRECTOR GENERAL

000612473



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



CABRERA CARRION

WILFRIDO

C.I. No. 0701850232

CARNE No. 18904

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 80%

FIRMA O HUELLA DIGITAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2019

070185023-2 C01 - 0042

CABRERA CARRION WILFRIDO  
ZAMORA CHÍNCHIPE ZAMORA  
SABANILLA  
6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0000423

5671289 12/07/2018 11:18:02

5671289

COPIA

08

FIRMA AUTORIZADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110475602-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

MACAS LABANDA

DIANA INES

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

SARAGURO

MANU

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

SANDRO ROMEL

OCHOA PINEDA

INSTRUCCIÓN  
BÁSICAPROFESIÓN / OCUPACIÓN  
QUEHACER. DOMÉSTICOS

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MACAS BALTAZARAPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LABANDA MARIA ESTERFILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2018-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-04-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

DIRECCIÓN



## CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 DE JUNIO DE 2018

035  
JUNTA N°035 - 054  
NÚMERO1104756026  
CÉDULA

MACAS LABANDA DIANA INES

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA

CIRCUINSCRIPCIÓN 0

CANTÓN LOJA

PARROQUIA SUCRE

ZONA: 0

REVOCATORIA  
DEL MANDATO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUBRAYÓ EN LA REVOCATORIA DEL MANDATOESTE CERTIFICADO SERÁ PARA TODOS  
LOS MÉTODOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

DIRECCIÓN